Acorde al reglamento (CE) 1907/2006 y (UE) 453/2010

Versión 1

Fecha de revisión 30/01/2018

Reemplaza 01/03/2010



## 1562 MAGNESIO OXIDO PESADO

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1-Identificador del producto

1.1.1 Nombre: MAGNESIO OXIDO PESADO 1.1.2 Códigos del producto: 2000938700

1.1.3 No CAS: 1309-48-4

1.1.4 Sinónimos: Magnesia, Magnesita.

1.1.5 Número de registro REACH: No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro; según el Artículo 2 de la normativa REACH (CE) nº 1097/2006, el tonelaje anual no requiere registro, dicho registro está previsto para una fecha posterior o se trata de una mezcla.

#### 1.2-Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla

Para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina. Para más información respecto a su uso ingrese a www.biopack.com.ar

### 1.3-Identificación de la sociedad o empresa

1.3.1 Fabricante:

Biopack Productos Químicos

Biopack es una marca registrada de Sistemas Analíticos S.A.

1.3.2 Dirección:

1-Ruta N° 9 Km. 105,5 Lima-Zárate Argentina (Planta Industrial)

2-Av. Díaz Vélez 4562 Capital Federal Argentina (Oficinas comerciales)

1.3.3 Teléfono: 4958-1448 Oficinas Comerciales

1.3.4 e-mail: info@biopack.com.ar

#### 1.4-Teléfono de emergencia

Para toda la Argentina marque el 107. Atención permanente las 24 hs. Servicio gratuito de ambulancias y atención médica de urgencia.

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1-Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación (Reglamento (CE) N° 1272/2008):

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008.

2.1.2 Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE)

Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

#### 2.2- Elementos de la etiqueta

No informa peligrosidad alguna.

#### 2.3-Otros peligros

Ninguno conocido.

Acorde al reglamento (CE) 1907/2006 y (UE) 453/2010

Versión 1 Fecha de revisión 30/01/2018

de revisión 30/01/2018 Reemplaza 01/03/2010



## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

1 Nombre: MAGNESIO OXIDO PESADO

Concentración: ≤ 100%

**CAS**: 1309-48-4 **EINECS**: 215-171-9

Clasificación reglamento (CE) N° 1278/2008:

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°

1272/2008.

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE):

Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

#### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1-Indicaciones generales

Tras inhalación aire fresco.

#### 4.2-Inhalación

Si inhalara, retirarse al aire fresco. Si la persona no respira, dar respiración artificial. Si la respiración fuera difícil, dar oxígeno. Consiga atención médica.

#### 4.3-Contacto con la piel

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lavar abundantemente con agua. Consultar a un médico.

#### 4.4-Ojos

Lavar los ojos inmediatamente con abundante agua, por lo menos 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Consultar a un médico.

#### 4.5-Ingestión

Beber como máximo dos vasos de agua.

#### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1-Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Dióxido de Carbono, Espuma resistente al alcohol, Polvo seco.

#### 5.2-Medios de extinción no apropiados

No existen limitaciones de agentes extintores para esta sustancia/mezcla.

#### 5.3-Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No combustible.

Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno.

#### 5.4-Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

#### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

Acorde al reglamento (CE) 1907/2006 y (UE) 453/2010

Versión 1 F

Fecha de revisión 30/01/2018

Reemplaza 01/03/2010



#### 6.1-Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilizar equipo de protección individual. Evitar respirar los vapores, neblina, polvo o gas. Asegurar una ventilación apropiada. Retirar todas las fuentes de ignición. Evacuar el personal a zonas seguras.

#### 6.2-Precauciones relativas al medio ambiente

¡No eliminar en los drenajes! Contener y recuperar los residuos cuando sea posible. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

### 6.3-Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger y preparar la eliminación sin originar polvo. Limpiar y traspalar. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1-Precauciones para una manipulación segura

Evite el contacto con los ojos y la piel. Evite la formación de polvo y aerosoles. Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo.

#### 7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco a temperatura ambiente. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Higroscópico.

### 7.3-Usos específicos finales

Ademas de los usos indicados en la sección 1.2, no existen mas datos.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1-Parámetros de control

Magnesio Oxido (1309-48-4)

AR OEL

Concentración máxima permisible ponderada en el tiempo: 10 mg/m³

Forma de exposición: Humo

#### 8.2-Controles de la exposición

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia.

#### 8.3-Protección respiratoria

En caso de formarse polvo, usar equipo respiratorio adecuado.

#### 8.4-Protección de las manos

Utilizar quantes protectores impermeables para evitar el contacto de la piel con el producto.

#### 8.5-Protección de los ojos/la cara

Utilice gafas protectoras contra productos químicos y/o un protector de cara completo cuando sea necesario. Mantener en el área de trabajo una instalación destinada al lavado, remojo y enjuague rápido de los ojos.

#### 8.6- Medidas de higiene particulares

Quitarse la ropa contaminada. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

## **Your Chemical Support**

Acorde al reglamento (CE) 1907/2006 y (UE) 453/2010

Versión 1

Fecha de revisión 30/01/2018

Reemplaza 01/03/2010



#### 8.7-Control de la exposición medio ambiental

¡No eliminar en los drenajes!

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- 9.1.1 Aspecto: Sólido blanco
- 9.1.2 Olor: Inodoro
- 9.1.3 Umbral Olfativo: No Aplica
- 9.1.4 Granulometria: Información no disponible
- 9.1.5 pH: 10,3 a 20°C (solución saturada)
- 9.1.6 Punto de fusión/Punto de congelación: 2.800°C
- 9.1.7 Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 3.600°C a 1.000 hPa
- 9.1.8 Punto de inflamación: No se inflama.
- 9.1.9 Inflamabilidad (sólido, gas): Información no disponible.
- 9.1.10 Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: No aplica.
- 9.1.11 Presión de vapor: Información no disponible.
- 9.1.12 Densidad de vapor: Información no disponible.
- 9.1.13 Densidad relativa: Información no disponible.
- 9.1.14 Solubilidad: A 20°C prácticamente insoluble en agua
- 9.1.15 Coeficiente de reparto n-octanol/agua: Información no disponible.
- 9.1.16 Temperatura de auto-inflamación: Información no disponible.
- 9.1.17 Temperatura de descomposición: Información no disponible.
- 9.1.18 Viscosidad: Información no disponible.
- 9.1.19 Propiedades Explosivas: No clasificado como explosivo.
- 9.1.20 Propiedades Comburentes: Información no disponible.

#### 9.2-Información Adicional:

Densidad aparente: 100 kg/m3

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1-Reactividad

Sin información disponible.

#### 10.2-Estabilidad química

Estable en condiciones normales de uso (temperatura ambiente) y almacenamiento.

### 10.3-Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacción exotérmica con: halogenuros de halógeno, ácidos.

#### 10.4-Condiciones que deben evitarse

Exposición a la humedad.

#### 10.5-Materiales incompatibles

Sin información disponible.

### 10.6-Productos de descomposición peligrosos

Datos no conocidos para esta sección.

Acorde al reglamento (CE) 1907/2006 y (UE) 453/2010

Versión 1

Fecha de revisión 30/01/2018

Reemplaza 01/03/2010



## SECCIÓN 11. Información toxicológica

#### 11.1-Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Toxicidad aguda: Toxicidad oral aguda:

Síntomas: A dosis elevadas: Diarrea Toxicidad aguda por inhalación:

Síntomas: leves irritaciones de las mucosas

- 11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas: Ligera irritación.
- 11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves: Ligera irritación.
- 11.1.4 Sensibilización respiratorio o cutánea: Información no disponible.
- 11.1.5 Mutagenicidad en célular germinales: Información no disponible.
- 11.1.6 Carcinogenicidad: Información no disponible.
- 11.1.7 Toxicidad para la reproducción: Información no disponible.
- 11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos exposición única: Información no disponible.
- 11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos exposición repetida: Información no disponible.
- 11.1.10 Peligro de aspiración: Información no disponible.

#### 11.2-Información Adicional:

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

## SECCIÓN 12. Información Ecológica

#### 12.1-Toxicidad

Información no disponible.

#### 12.2-Persistencia y Degradabilidad

Información no disponible.

#### 12.3-Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

#### 12.4-Movilidad en el suelo

Información no disponible.

#### 12.5-Valoración PBT y MPMB

Información no disponible.

#### 12.6-Otros efectos adversos

La descarga al ambiente debe ser evitada.

#### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1-Métodos para el tratamiento de residuos

El procesamiento, utilización o contaminación de este producto puede cambiar las opciones de manejo del desecho. Las regulaciones de desecho estatales y locales pueden diferir de las regulaciones federales de desecho. Deseche el envase y el contenido no usado de acuerdo con los requerimientos federales, estatales y locales.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Acorde al reglamento (CE) 1907/2006 y (UE) 453/2010

Versión 1

Fecha de revisión 30/01/2018

Reemplaza 01/03/2010



#### 14.1-Terrestre (ADR)

- 14.1.1 Número ONU: --
- 14.1.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: --
- 14.1.3 Clase(s) de peligro para el transporte: --
- 14.1.4 Grupo de embalaje: --
- 14.1.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.1.6 Precauciones particulares para los usuarios: --

#### 14.2-Marítimo (IMDG)

- 14.2.1 Número ONU: --
- 14.2.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: --
- 14.2.3 Clase(s) de peligro para el transporte: --
- 14.2.4 Grupo de embalaje: --
- 14.2.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.2.6 Precauciones particulares para los usuarios: --

#### 14.3- Aéreo (ICAO-IATA)

- 14.3.1 Número ONU: --
- 14.3.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: --
- 14.3.3 Clase(s) de peligro para el transporte: --
- 14.3.4 Grupo de embalaje: --
- 14.3.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.3.6 Precauciones particulares para los usuarios: --

### SECCIÓN 15. Información Reglamentaria

# 15.1-Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

La MSDS cumple con los requisitos acordes al Reglamento (CE) nº 1907/2006.

#### 15.2- Evaluación de la seguridad química

Para este producto no se realizó una evaluación de seguridad química.

#### SECCIÓN 16. Otra información

#### 16.1-Versión

1

#### 16.2-Fecha de revisión

30/01/2018

#### 16.3-Reemplaza

01/03/2010

#### 16.4-Modificaciones

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en apartados: 1,2,4,5,6,7,8,10,11,12,15 Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad (MSDS), están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

Acorde al reglamento (CE) 1907/2006 y (UE) 453/2010

Versión 1 Fecha de revisión 30/01/2018

Reemplaza 01/03/2010



#### 16.5- Abreviaturas & Acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service. Número asignado por Chemical Abstracts a la sustancia. UN: United Nations. Número asignado por la ONU a la sustancia químicas peligrosas, se utiliza internacionalmente en los transportes terrestres, ferroviarios y aéreos.

NFPA: National Fire Protection Association. Esta asociación creó un rombo de colores para mediante el cual se representa el riesgo de una sustancia química ante un siniestro mediante números del 0 al 4.

STCC: Standard Transportation Commodity Code.

RTECS: Registry of Toxic Effects of Chemicals.

NIOSH: National Institute of Occupational Safety and Health.

NOOA: National Oceanic and Atmospheric Administration.

IMDG Code: International Maritime Dangerous Goods Code. Existen 9 clases de cargas peligrosas: explosivas (clase 1), gases comprimidos (clase 2), líquidos inflamables (clase 3), sólidos inflamables y sustancias de combustión espontánea (clase 4), sustancias oxidantes (clase 5), sustancias venenosas (clase 6), materiales radioactivos (clase 7), corrosivos (clase 8) y sustancias misceláneas (clase 9). La clase 3 está dividida en base al punto de inflamación de la sustancia. Éste código es utilizado, también, en otras organizaciones como DOT (Deparment of Transportation,

E.U.), CANUTEC (Canadian Transport Emergency Centre, Canadá) y SETIQ

(Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química, México).

ICAO: International Civil Aviation Organization..

IATA: International Air Transportation Agency. Las sustancias peligrosas se clasifican igual que en el caso de IMDG Code.

Las siguientes siglas se refieren a documentos generados para el control de productos peligrosos en E.U. a través de EPA.

EPA: Environmental Protection Agency.

EHS: Extremely Hazard Substance como se define en EPA bajo el Título III de SARA.

SARA: Superfund Ammendment Reauthorization Acta

CERCLA: Comprehensive Environmental Recovery Compensation and Liabliity Act.

RCRA: Resource Conservation and Recovery Acta.

Para el caso de niveles de toxicidad:

RQ: Reportable Quantity. Cantidad de sustancia que excede la medida de EPA.

TPQ: Threshold Planning Quantity. Cantidad designada para cada producto químico en la lista EHS de EPA.

IDLH: Inmediatly Dangerous to Life and Healt. Concentración máxima a la cual puede escaparse de un lugar en los 30 minutos siguientes sin que se presenten síntomas irreversibles a la salud. Se usa para determinar el tipo de respirador. No se consideran efectos cancinogénicos.

#### 16.6-Clasificaciones NFPA: